UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

NORMAS DE REDACCIÓN DE EL TRABAJO FIN DE GRADO

(Aprobado en Junta de Escuela de 2 de marzo de 2023)

Este documento contiene las **normas de redacción para la escritura y presentación del Trabajo Fin de Grado (TFG)**. El fichero está en Word abierto para que se pueda utilizar el formato del documento.

Presentación (del punto 8.1 del "Reglamento de Trabajo Fin de Grado" aprobado en Junta de Escuela de 2 de marzo de 2023):

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

DEPARTAMENTO

TÍTULO

AUTOR

DIRECTOR

CODIRECTOR

PONENTE

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

ÍNDICE

Lista de símbolos iv

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN 2

CAPÍTULO 2. ORDENACIÓN DEL CONTENIDO DEL TRABAJO FIN DE GRADO..... 2

2.1. Primera hoja 3
2.2. Índice 3
2.3. Lista de símbolos 3
2.4. Contenidos del TFG 3
2.4.1. Primer capítulo: Introducción 3
2.4.2. Desarrollo de los contenidos del TFG 4
2.4.3. Bibliografía 4
2.4.4. Apéndices 4

CAPÍTULO 3. NORMAS DE MECANOGRAFIADO 5

3.1. Mecanografiado del índice 5
3.2. Títulos 5
3.3. Figuras y tablas 5
3.4. Ecuaciones 6
3.5. Bibliografía 6

BIBLIOGRAFÍA 7

LISTA DE SÍMBOLOS

TTFG	Tutor del Trabajo Fin de Grado
ETSII	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
TFG	Trabajo Fin de Grado
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

En este documento se recogen las normas que se han de seguir para la preparación de las memorias de los Trabajos Fin de Grado, que se realicen en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED.

El objetivo que se persigue es doble: por un lado, uniformizar la presentación de todos los TFG, y por otro dotarlos de toda la información que pueda resultar de interés para futuras consultas, posteriores a la defensa del mismo.

El documento se ha redactado siguiendo en todo momento las mismas normas de presentación que se explican, de manera que él mismo puede servir de ejemplo. En principio, y salvo error, cuando no se menciona explícitamente algún aspecto de la presentación significa que queda al criterio del autor. Se habrá de cuidar, que ese criterio libremente escogido, se respete a lo largo de todo el texto. (Por ejemplo, nada se dice acerca del tamaño de la fuente a emplear en los títulos de los capítulos y epígrafes. En este documento se ha utilizado la misma fuente, aunque en mayúsculas para los títulos de los capítulos).

CAPÍTULO 2. ORDENACIÓN DEL CONTENIDO DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Todo TFG deberá estar estructurado de la siguiente manera:

- Cubierta
- Primera hoja (título y autor)
- Índice
- Lista de símbolos
- Contenidos del TFG
- Bibliografía
- Apéndices (si los hay)

La primera y segunda hoja se pueden obtener de las primeras páginas de este mismo documento. Se ha de tener presente que la entrega del TFG se realizará únicamente en formato electrónico, en un único archivo PDF.

2.1. Primera hoja

En la primera hoja, y en los lugares previstos para ello, se habrá de incluir la siguiente información:

- Departamento de la ETSII en que se ha realizado el TFG
- Título del TFG
- Nombre y apellidos del autor
- Nombre y apellidos del Tutor
- Nombre y apellidos del cotutor (en su caso)
- Nombre y apellidos del ponente (en su caso. Recuerde que el ponente es el profesor de la Escuela asignado en el caso de que el tutor y el cotutor, si lo hubiese, sean externos a la Escuela).

2.2. Índice

En el índice se deben reseñar los capítulos, secciones y subsecciones. Es preferible no descender a desgloses de más bajo nivel, salvo que se considere absolutamente imprescindible. Debe incluir, desde luego, en las posiciones correspondientes, la lista de símbolos, la bibliografía, los apéndices (si los hay) y el *currículum*.

2.3. Lista de símbolos

Se presentarán, por orden alfabético todos los símbolos utilizados en el TFG. Los caracteres latinos deben ir antes que los griegos, y las minúsculas antes que sus correspondientes mayúsculas.

2.4. Contenidos del Trabajo Fin de Grado

A continuación, se presentarán los contenidos del TFG desarrollado, divididos en capítulos, tantos como sea necesario, y éstos en secciones, subsecciones, etc. Los capítulos se numerarán con números arábigos. Para las secciones y subsecciones se empleará el sistema decimal (1.1., 1.1.1., 1.1.2, etc.).

En la redacción se cuidará que los elementos de partida, necesarios para una adecuada comprensión de los contenidos, queden explícitamente establecidos. Se evitará la utilización de la primera persona del singular.

Obligatoriamente se ha de incluir un capítulo de introducción y, tras la presentación de los contenidos, otro de bibliografía. A continuación, opcionalmente, se podrán incluir los apéndices que se estime convenientes.

2.4.1. Primer capítulo: Introducción

El primer capítulo será de introducción, y deberá indicar la motivación y objetivos del PFC, así como el contexto en el cual se ha desarrollado.

2.4.2. Desarrollo de los contenidos del TFG

En los capítulos segundo y siguientes se presentarán los trabajos desarrollados en el TFG. La organización de los contenidos y su estructuración en capítulos y secciones se hará a criterio del autor.

2.4.3. Bibliografía

Una vez terminada la presentación de los contenidos del TFG, se incluirá un capítulo de bibliografía, en el que se relacionarán las publicaciones utilizadas durante el desarrollo del trabajo. Únicamente se incluirán publicaciones de acceso no restringido, como libros, revistas técnicas, manuales, etc.

Este capítulo de bibliografía no se numerará.

2.4.4. Apéndices

Si fuera necesario, se podrán incluir, después de la bibliografía, los apéndices que se considere convenientes. En general, las informaciones extensas (como listados de programas informáticos, tablas con gran cantidad de datos, etc.), que pudieran interrumpir la lectura del texto si se insertaran en el mismo, es preferible presentarla en los apéndices. Si fuera conveniente, se pueden incluir también apéndices con catálogos comerciales utilizados.

Los apéndices se numerarán con números romanos.

CAPÍTULO 3. NORMAS DE MECANOGRAFIADO

El mecanografiado del texto se hará, preferiblemente, a interlineado simple, 1,5 a lo sumo. Se dejará una línea en blanco entre párrafos. Se utilizará una fuente de tamaño 12 puntos. Se numerarán las páginas.

Los márgenes serán de 3,5 cm el superior, 2,5 cm el inferior, 3 cm el izquierdo y 1,5 cm el derecho. Los márgenes superior e inferior se refieren a la distancia de la primera o última línea del texto al borde de la página. Los encabezamientos y pies de página, si los hubiera, y el número de página, en cualquier caso, deben incluirse, por tanto, a menor distancia de los bordes.

3.1. Formato del índice

Los números de las páginas deberán estar alineados junto al margen derecho.

Las secciones y subsecciones del índice tendrán un sangrado.

3.2. Títulos

Los títulos de los capítulos, secciones, subseciones, etc., se mecanografiarán a continuación de su correspondiente número. Podrá utilizarse fuente negrita o subrayada, para resaltarlos.

Los capítulos deben comenzar en página nueva, y en página impar en caso de mecanografiado a dos caras. El título del capítulo debe ir situado en la primera línea de la página.

Los títulos de las secciones, subsecciones, etc., se mecanografiarán en línea aparte, con una separación suficiente de los párrafos anterior y posterior.

3.3. Figuras y tablas

Las figuras se insertarán en el lugar más próximo posible a la primera vez que se citan en el texto. Preferentemente tendrán título, que se incluirá debajo cada una, con fuente algo menor que el texto (10 puntos es adecuado). Es conveniente que vayan numeradas, en especial si se citan en el texto. Se podrán numerar correlativamente, o si se prefiere, mediante el sistema decimal, incluyendo el número del capítulo.

Las tablas se numerarán independientemente de las figuras, pero siguiendo el mismo criterio, correlativo o decimal. El título irá situado en la parte superior.

Se habrá de cuidar el dejar un espacio suficiente por encima y por debajo de las figuras y tablas, para separarlas del texto.

3.4. Ecuaciones

Las ecuaciones se mecanografiarán formando parte del texto, en línea aparte y centradas. Aquellas a las que, en algún momento, se haga referencia, deberán numerarse, correlativamente o mediante el sistema decimal. El número aparecerá entre paréntesis y alineado al margen derecho.

3.5. Bibliografía

Las fuentes bibliográficas se presentarán, en el apartado correspondiente, por orden alfabético del apellido del primer autor. Deberán incluir:

- Autor (o autores)
- Título (del libro, artículo, etc.), entre comillas
- Lugar de publicación (editorial, si es un libro; revista, si es un artículo)
- Datos de la publicación (Ciudad, si es una editorial; número del volumen y páginas, si es una revista)
- Año de la publicación

Las referencias en el texto se harán mediante el número, entre corchetes. A modo de ejemplo, en [1] se podría encontrar información relativa a la forma correcta de presentar las referencias bibliográficas. Pero esto es a modo de ejemplo: no es necesaria esta consulta.

BIBLIOGRAFÍA

[1] AENOR, “Documentación. Referencias bibliográficas, contenido, formas y estructura”, Norma UNE 50 104 94, AENOR, Madrid, 1994.